

en cuenta las circunstancias coyunturales concurrentes actualmente en el marco de la Administración pública.

Badalona, 16 de noviembre de 1992.—El Secretario.

**27502** RESOLUCION de 19 de noviembre de 1992, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Cabo de Bomberos.

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 135, de 7 de noviembre de 1992, publica anuncio relativo a las bases específicas del concurso convocado para cubrir, entre los Bomberos de esta Corporación, seis plazas de Cabo de Bomberos de la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento.

Dichas plazas se hallan encuadradas en la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Servicios de Extinción de Incendios, grupo D.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 61, de 21 de mayo de 1992.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 19 de noviembre de 1992.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.

**27503** RESOLUCION de 20 de noviembre de 1992, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer varias plazas de personal laboral (adjudicación).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público el nombramiento de personal laboral por tiempo indefinido que a continuación se indica, nombrados por resolución de esta Corporación a propuesta del correspondiente Tribunal calificador:

Plazas de Auxiliares Administrativos:

1. Ruiz Sánchez, María del Carmen.
2. Campello Solivelles, María Teresa.
3. Beltrá Galiana, Remedios.
4. Baldo Segura, María del Carmen.
5. Carbonell Lillo, Paloma Cristina.
6. Sabater Amorós, Ana María.
7. García Castillo, María Felicidad.
8. Ivorra Ivorra, Carlos.
9. Castelo Pardo, Aitor.
10. Cruz Rech, Trinidad de la.
11. Pérez Pastor, María del Pilar.

Lo que se hace público en este diario oficial para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 20 de noviembre de 1992.—El Diputado Delegado, Salvador Sanjosé Pérez.

## UNIVERSIDADES

**27504** RESOLUCION de 18 de noviembre de 1992, del Consejo de Universidades, por la que se exige a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Evaluación de 18 de noviembre de 1992 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2.1 de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión Académica de 20 de septiembre de 1991 por el que se integran las Subcomisiones de Profesorado en las Subcomisiones de Evaluación, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad, establecidos en los reseñados artículos 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria y en el 4.1.c del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 18 de noviembre de 1992.—El Secretario general del Consejo de Universidades, Miguel Angel Quintanilla.

### ANEXO QUE SE CITA

Don Jorge Benito Cannata Andía.  
Don José Cernicharo Quintanilla.  
Don Alejandro Turull Crexells.

**27505** CORRECCION de erratas de la Resolución de 5 de noviembre de 1992, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de profesorado universitario.

Advertidas erratas en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 282, de 24 de noviembre de 1992, páginas 39789 y 39790, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Antes del epígrafe «Área de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de los Procesos de Fabricación»», debe figurar la línea: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria», que ha sido indebidamente omitida.

Antes del epígrafe «Área de conocimiento a la que corresponde: «Didáctica de la Expresión Musical»», debe figurar la línea: «Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Escuela Universitaria», que ha sido indebidamente omitida.